

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20241200652933 Fecha: 21-11-2024
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 1 de 7	

ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Asincrónico): Socialización de resultados seguimiento segundo cuatrimestre PETI 2024; Socialización Plan Estratégico Institucional Primer semestre 2024; Socialización Monitoreo tercer trimestre Plan de Sostenibilidad 2024	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información
LUGAR: Correo electrónico	FECHA: 1 de noviembre de 2024
HORA: 10:00 am – 5:00 pm	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Andres Felipe Albarracín Rodríguez	Dirección General	Director (e)	andres.albarracin@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Sylvia Ospina Henao	Subdirección de Equipamientos Culturales	Subdirectora	sylvia.ospina@idartes.gov.co	3795750	
Lina María Gaviria Hurtado	Subdirección de las Artes	Subdirectora	lina.gaviria@idartes.gov.co	3795750	
Néstor Fernando Avella	Control Interno	Asesora de Control Interno	nestor.avellaa@idartes.gov.co	3795750	
Andres Felipe Albarracín Rodríguez	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo y Financiero	andres.albarracin@idartes.gov.co	3795750	
Paola Méndez	Comunicaciones	Asesora de comunicaciones	paola.mendez@idartes.gov.co	3795750	
Daniel Sánchez Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	daniel.sanchez@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Heidy Yobanna Moreno	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina asesora jurídica	heidy.moreno@idartes.gov.co	3795750	
Luz Maritza Amaya Hurtado	Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	luz.amaya@idartes.gov.co	3795750	
Yaneth Reyes Suárez	Subdirección De Formación Artística	Subdirectora De Formación Artística	yaneth.reyes@idartes.gov.co	3795750	

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Socialización de resultados seguimiento segundo cuatrimestre PETI 2024. 4. Socialización Plan Estratégico Institucional Primer semestre 2024. 5. Socialización Monitoreo tercer trimestre Plan de Sostenibilidad 2024

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GDO-F-02</p>	 Radicado: 20241200652933 Fecha: 21-11-2024
		<p>Fecha: 10/20/2021</p>	
	<p>Versión: 2</p>		
	<p>Página: 2 de 7</p>		

Comité Institucional de Gestión y Desempeño extraordinario Asincrónico 1° de Noviembre de 2024

Recibidos x

Daniel Sanchez Rojas
para Lina, Sylvia, Andres, Alba, Daniel, Heidy, Nestor, Luz, Paola, Leandra, Juana, Maria, mí, Resfa

1 nov 2024, 10:14 (hace 4 días)

Buenos días, apreciados integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Desde la Oficina Asesora de Planeación y tecnologías de la Información nos permitimos convocar a una sesión extraordinaria asincrónica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual se desarrollará con el siguiente orden propuesto:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Socialización de resultados seguimiento segundo cuatrimestre PETI 2024
4. Socialización Plan Estratégico Institucional Primer semestre 2024
5. Socialización Monitoreo tercer trimestre Plan de Sostenibilidad 2024

- En lo que refiere al punto 3 se socializa para su conocimiento los resultados del seguimiento en segundo cuatrimestre al PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) 2024.
- En lo que refiere al punto 4 se socializa para su conocimiento los resultados del seguimiento al Plan Estratégico Institucional en el primer semestre 2024.
- En lo que refiere al punto 5 se socializa para su conocimiento los resultados del monitoreo en el tercer trimestre al Plan de Sostenibilidad 2024.

El comité asincrónico inicia a las 10:00 am del día 1° de noviembre de 2024 y termina a las 5:00 pm del día 1° de noviembre del presente.

Agradezco los comentarios en la misma cadena de correos.

Remito las presentaciones respectivas.

Agradecemos la atención prestada cualquier inquietud no duden en informarme o comunicarse con el profesional de la OAPTI Carlos Andres Mendez al correo carlos.mendez@idartes.gov.co

Cordial Saludo,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

DANIEL SANCHEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(601) 3795750 - Ext. 1200 - 1204



FESTIVAL IDARTES 10 años
; LA PRÓXIMA DÉCADA VA COMENZÓ!
WWW.IDARTES10.GOV.CO

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmele a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
Monitoreo tercer trimestre Plan de Sostenibilidad 2024



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
Plan Estratégico Institucional Primer semestre 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES
Seguimiento segundo cuatrimestre PETI 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se realiza la verificación del quorum mediante correo electrónico

2. Aprobación del orden del día

A continuación, se verifica orden del día:

- Se realizó la Verificación de quórum y aprobación del orden del día – por parte de los miembros del Comité.

Se realiza la aprobación del orden del día por medio de correo electrónico:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20241200652933 Fecha: 21-11-2024
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 3 de 7	

 <p>Daniel Sanchez Rojas Buenos días confirmo mi presencia en el comité y señalo estar de acuerdo con el orden del día propuesto. Cordialmente,</p>	1 nov 2024, 10:58 (hace 4 días) ☆
 <p>Lina María Gaviria Hurtado Buenos días, Confirmando mi asistencia y estoy de acuerdo con el orden del día. Saludos, Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de las Artes Tel:(571) 3795750 - E</p>	1 nov 2024, 11:11 (hace 4 días) ☆
 <p>Sylvia Ospina Henao Buenos días a todos, Cordialmente, Sylvia Ospina Subdirectora de Equipamientos Culturales</p>	1 nov 2024, 11:17 (hace 4 días) ☆
 <p>Heidy Yobanna Moreno Moreno Buenas tardes Confirmando mi participación en la sesión de hoy y apruebo orden del día Cordial saludo, Heidy Yobanna Moreno Moreno Jefe Oficina Asesora Jurídica Of</p>	1 nov 2024, 12:19 (hace 4 días) ☆
 <p>Daniel Sanchez Rojas Buenas tardes atento a la confirmación de los demás miembros del comité</p>	1 nov 2024, 12:36 (hace 4 días) ☆
 <p>Andres Felipe Albarracín Rodríguez Buenas tardes, Me encuentro participando en el comité y apruebo el orden del día. Andrés Felipe Albarracín Rodríguez Subdirector Administrativo y Financiero</p>	1 nov 2024, 13:59 (hace 4 días) ☆
 <p>Luz Maritza Amaya Hurtado Buenas tardes. Me permito confirmar mi participación en el citado comité, y estoy de acuerdo con el orden del día propuesto. Cordial saludo</p>	1 nov 2024, 14:03 (hace 4 días) ☆
 <p>Yaneth Reyes Suárez Me encuentro en el comité y apruebo el orden del día. Gracias</p>	1 nov 2024, 14:06 (hace 4 días) ☆
 <p>Daniel Sanchez Rojas para Yaneth, Lina, Sylvia, Andres, Heidy, Nestor, Luz, Paola, Leandra, Juana, Maria, mi, Resfa</p> <p>Buenas tardes revisado el quórum correspondiente se reitera los puntos a tratar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Socialización de resultados seguimiento segundo cuatrimestre PETI 2024 4. Socialización Plan Estratégico Institucional Primer semestre 2024 5. Socialización Monitoreo tercer trimestre Plan de Sostenibilidad 2024 <ul style="list-style-type: none"> - En lo que refiere al punto 3 se socializa para su conocimiento los resultados del seguimiento en segundo cuatrimestre al PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) 2024. - En lo que refiere al punto 4 se socializa para su conocimiento los resultados del seguimiento al Plan Estratégico Institucional en el primer semestre 2024. - En lo que refiere al punto 5 se socializa para su conocimiento los resultados del monitoreo en el tercer trimestre al Plan de Sostenibilidad 2024. <p>Atentos ante cualquier inquietud o consideración.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>*** -- ***</p>	vie, 1 nov, 14:12 (hace 4 días) ☆ ↩ ⋮

3. Socialización de resultados seguimiento segundo cuatrimestre PETI 2024

Se envió y socializo los resultados del seguimiento segundo cuatrimestre PETI 2024:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: GDO- F-02	 Radicado: 20241200652933 Fecha: 21-11-2024
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 4 de 7	



Resultados del seguimiento al Plan Estratégico de tecnologías de la Información - PETI

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es un componente fundamental para la estrategia institucional del Instituto Distrital de las Artes (Idartes). Su propósito es garantizar que la gestión tecnológica esté alineada con los objetivos institucionales, misionales y administrativos, en conformidad con la Política de Gobierno vigente.

En el contexto de este plan, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información ha liderado una autoevaluación exhaustiva de la primera línea de defensa, enfocada en el seguimiento del avance de los 13 proyectos clave establecidos para el año 2024. Este seguimiento, realizado durante el segundo cuatrimestre, nos ha permitido asegurar que cada uno de los proyectos esté encaminado hacia el cumplimiento de sus metas y tiempos, reforzando la eficiencia y efectividad en la implementación de la estrategia tecnológica.

PETI AVANCE PORCENTUAL POR PROYECTO SEGUNDO SEMESTRE

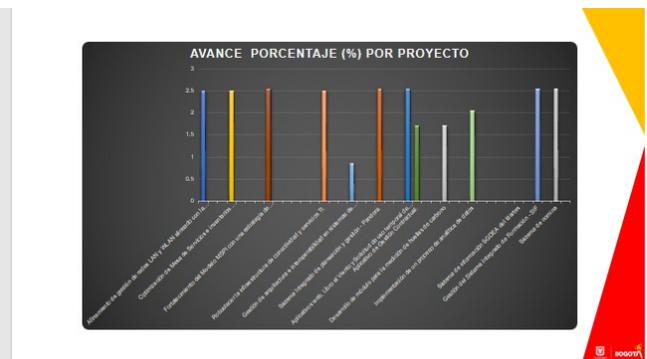
COMPONENTES/ TEMAS GENERALES	PORCENTAJE (%) ASIGNADO	AVANCE PORCENTAJE (%) POR PROYECTO SEGUNDO SEMESTRE
Afinamiento de gestión de redes LAN y WLAN alineado con la implementación del protocolo IPv6	2,55	2,55
Optimización de Mesa de Servicios e inventarios	2,55	2,55
Aplicación de fuente pública de ITIL	2,55	2,55
Fortalecimiento del Modelo MSPI con una estrategia de gestión y administración de ciberseguridad	2,55	2,55
Robustecer la infraestructura de conectividad y servicios TI	2,55	2,55
Gestión de arquitectura e interoperabilidad en sistemas de información	2,55	0,85
Sistema integrado de planeación y gestión - Pandora	2,55	2,55
Aplicativos web, Libro al Viento y Solitud de uso temporal de equipamientos culturales	2,55	2,55
Aplicativo de Gestión Cultural	2,55	1,70
Desarrollo de módulo para la medición de huellas de carbono	2,55	2,04
Implementación de un proceso de analítica de datos	2,55	2,04
Sistema de información SGDEA del Idartes	2,55	0
Gestión del Sistema Integrado de Formación - SIF	2,55	2,55
Sistema de nómina	2,55	2,55
Porcentaje (%) en avance	33,2	26,7

Seguimiento General PETI

La fuente de información y metodología de seguimiento para el presente informe de seguimiento se compone de:

- Solicitud de información de avance de productos con base en cada proyecto cuatrimestral
- Recepción, análisis, validación y consolidación de información suministrada
- Registro de información en tablero de control
- Se puede observar que los proyectos más rezagado es: Sistema de información SGDEA del Idartes. Durante el tercer cuatrimestre se profundizará en este proyecto para evidenciar avances y gestionar las actividades correspondientes para lograr el total cumplimiento en diciembre 2024.
- Presentación de Informe

Resultado: Considerando la evidencia proporcionada sobre el progreso de los 39 productos entregables y evaluando el avance de cada uno de los 13 proyectos, se concluye que el progreso total del Plan Estratégico para el segundo cuatrimestre 2024 es de 26,7%



Acciones de mejora para alcanzar el 100% en la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2024

- Realizar un seguimiento constante de la ejecución de cada una de las metas que conforma este plan.
- Asignar la ejecución y responsables de las metas necesarias para consolidar cada uno de los proyectos que conforman el PETI.



4. Socialización Plan Estratégico Institucional Primer semestre 2024

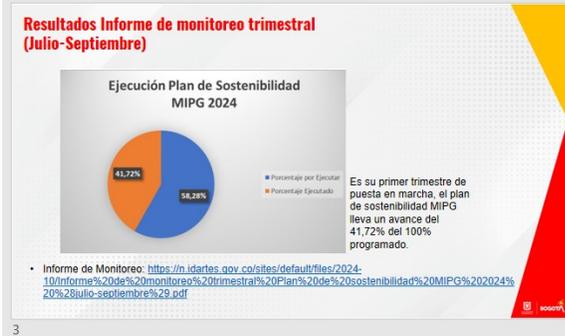
Se envió y socializo el seguimiento al Plan Estratégico Institucional Primer semestre 2024:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GDO- F-02	 Radicado: 20241200652933 Fecha: 21-11-2024
		Fecha: 10/20/2021	
	Versión: 2		
	Página: 6 de 7		

Se envió y socializo el seguimiento al monitoreo tercer trimestre Plan de Sostenibilidad 2024:



Resultados Informe de monitoreo trimestral (Julio-Septiembre)

Actividades Completadas	21
Actividades con Avances	59
Actividades Pendientes por Reportar	39
Total de Actividades	119

-De las 119 actividades programadas, se han cumplido en su totalidad 21 actividades.

-Se han realizado avances durante el trimestre a 59 de las actividades programadas.

-Las 39 actividades pendientes por reportar, corresponden a las acciones y metas programadas para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

- Recomendaciones:**
- Se sugiere por parte de la primera línea de defensa reportar las evidencias con el nombre de la meta/producto, para optimizar la revisión de los avances.
 - Socializar los resultados del avance trimestral y revisar las actividades pendientes con el fin de definir posibles ajustes oportunos al cronograma.
 - Revisar durante la ejecución del próximo trimestre que las actividades pendientes por ejecutar pendientes se completen.
 - Se debe mantener actualizada la información de los enlaces MIPG y responsables de aportar la información, para evitar retrasos en los reportes.
 - Cuando no se reporten actividades programadas, se justifique en la columna designada para la primera línea de defensa.
 - Como segunda línea de defensa, se debe realizar una socialización temprana de las observaciones realizadas en cada reporte.



Finalmente, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información hace el cierre del comité asincrónico.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20241200652933 Fecha: 21-11-2024
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 7 de 7	

Daniel Sanchez Rojas vie, 1 nov, 17:52 (hace 4 días) ☆ ↶ ⋮
para Yaneth, Lina, Sylvia, Andres, Heidy, Nestor, Luz, Paola, Leandra, Juana, María, mí, Resfa ▾
Muy buenas tardes.

Estimados miembros del Comité Directivo, me permito dar por finalizado el "Comité Institucional de Gestión y Desempeño extraordinario Asincrónico 1° de Noviembre de 2024", gracias por su participación.

En los próximos días, se hará envío del acta correspondiente.

Cordialmente.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
No se generan compromisos	--	--

Documento 20241200652933 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 21-11-2024 12:37:54

ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ, Director General (E), Dirección General, Fecha firma: 22-11-2024 17:12:15

Revisó: RESFA LEDY MARTINEZ SOTO - Auxiliar administrativa - Oficina Asesora de Planeación

Anexos: 4 folios



8b473dc2ce65f9bd3c32a272e19e65a5a55fd195792a9bd52843f565a53d486d

Código de Verificación CV: ef5c2 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.